



ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 1302, de fecha 13/12/2023 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una **bolsa de empleo de Limpiador/a**, es la siguiente:

ADMITIDOS/AS

Nº Registro	DNI/NIE
3653	03831503W
3673	06247960X
3674	06255960Y
3675	06262233T
3677	06276042D
3678	32720179B
3681	50094460T
3682	20033669W
3691	06246703H
3696	X8548011S
3719	06250194J
341	47010718Y
3731	X9691414L
3744	06254361V
3752	06274961D
3753	06274412N
3769	70355174Z
348	70592209B
3784	06280464S
3785	70345457A
3787	06245689Q
3802	06239746F
3803	06259734P
3804	06268640J
3807	70338923R

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388





3808	X6883824Q
3827	03885462A
3829	06319969Y
3833	06254237P
3835	06232968Z
3841	04637052E
3844	20029134K
3849	01909569V
3850	49008570D
3851	70354551N
3856	06258573C
3857	06261704T
3861	06261283Q
3864	06245881R
3865	06253148T

EXCLUIDO/A

Nº Registro	DNI/NIE	EXCLUIDO/A	Motivo
3676	06230224F	EXCLUIDO/A	Base 3º Apartado e) Falta la titulación exigida en la convocatoria.
3748	04578197R	EXCLUIDO/A	Base 3º Apartado e) Falta la titulación exigida en la convocatoria.
3852	06227032N	EXCLUIDO/A	Base 3º Apartado e) Falta la titulación exigida en la convocatoria.
3859	70338947W	EXCLUIDO/A	Base 3º Apartado e) Falta la titulación exigida en la convocatoria.
3862	X9179557G	EXCLUIDO/A	Base 3º Apartado e) Falta la titulación exigida en la convocatoria.





Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de tres días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal:

Miembro	Identidad
Presidente	Gema M. ^a Morales Flores
Suplente	Julia Ramírez Caravaca
Vocal	Rosa M. ^a Casas Patiño
Suplente	Gema Caravaca Lara
Vocal	M. ^a José Izquierdo Ortega
Suplente	Antonia Mendoza García-Arroba
Vocal	Concepción Ochoa Carreño
Suplente	M. ^a Carmen Jiménez Villalba
Secretario	Ana Belén Panadero Sacedón
Suplente	Miguel Ángel Torres Yébenes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

